

## PONENCIA: LOS CRITERIOS AMBIENTALES EN LA CONTRATACION - Su seguimiento en Euskadi con el "Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020"

### RESUMEN:

El Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020, es un programa elaborado por el Gobierno vasco y que invita a todos los niveles del sector público vasco a incorporar la variable ambiental de una forma sistematizada en sus licitaciones.

Este programa persigue, desde una visión global e incorporando el enfoque de ciclo de vida en los procesos de contratación, 3 metas principales:

- Contribuir a la consecución de una administración más eficaz y que haga un uso más eficiente de los recursos, mejorando los procesos de contratación y sistematizando la incorporación de la variable ambiental en ellos.
- Optimizar la coordinación con el mercado para garantizar que la compra pública verde incorpore la ecoinnovación en un sentido amplio y para que las empresas vascas puedan posicionarse mejor, tanto en el País Vasco como en el exterior.
- Conseguir el compromiso de todos los niveles de la Administración Vasca de una forma integral y efectiva.

El programa plantea unos objetivos cuantitativos y establece 5 líneas estratégicas para poder conseguir los objetivos planteados.

Por último, establece también un sistema de medición de resultados y seguimiento orientado a conocer tanto el grado de consecución de los objetivos establecidos como el grado de ejecución de sus actuaciones.

La evaluación del Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 se realizará cada año y consta de dos elementos:

- Grado de consecución de los objetivos para las administraciones participantes establecidos en el Programa.
- Grado de ejecución de las actuaciones recogidas en el propio Programa

Siendo conocedores de la dificultad de las mediciones de la contratación pública verde, el diseño de este sistema de medición, principalmente respecto a los objetivos cuantitativos, se ha llevado a cabo a través de las actuales herramientas de uso cotidiano en la contratación, concretamente de la plataforma de contratación electrónica de Euskadi. De esta forma se establece un sistema de medición estandarizado y que permite llegar a todo el sector público. Este desarrollo se ha llevado a cabo con el Departamento de Hacienda y Economía, responsable de la Plataforma. Este trabajo, además de estandarizar y facilitar la obtención de datos, ha permitido una coordinación y colaboración necesaria entre Departamentos del propio Gobierno Vasco para conseguir una mayor optimización y eficacia en el uso de recursos públicos.